

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA
 BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
 ESTADO N° 056 ORALIDAD
 PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY 20 DE SEPTIEMBRE 2017, SIENDO LAS 8:00 A.M.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NO.	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA AUTO D/M/A	FOLIO
1	76-109-33-33-001-2015-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANE CER MÉDICO SAS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SALUD – SUPERINTENDENCIA DE SALUD – DEPARTAMENTO DEL VALLE – DISTRITO DE BUENAVENTURA – ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA (LIQUIDADO), FIDUPREVISORA S.A. EN LIQUIDACIÓN, FIDUCIARIA PREVISORA S.A.	1399	Auto – REPROGRAMA fecha y hora para AUDIENCIA INICIAL, para el día 13 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m.	18/09/2017	475
2	76-109-33-33-001-2015-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANE CER MÉDICO SAS	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO Y AMBIENTAL DE DISTRITO DE BUENAVENTURA – EPA	1414	Auto – REPROGRAMA fecha y hora para AUDIENCIA INICIAL, para el día 18 de octubre de 2017 a las 2:00 p.m.	18/09/2017	315

3	76-109-33-33-001-2016-00058-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARINO ANGULO JIMENEZ Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS	1415	Auto – PONER en conocimiento a las partes de los documentos relacionados en la parte considerativa	19/09/2017	8 a 10
---	--------------------------------	--------------------	-------------------------------	----------------------------------	------	---	------------	--------

-Original firmado-
CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
SECRETARIO